

LA IGLESIA PARROQUIAL DEL SALVADOR, CARAVACA (MURCIA)

INDALECIO POZO MARTÍNEZ

1 Introducción

Fue en el verano de 1536, en el transcurso del reconocimiento de las propiedades que la Orden de Santiago poseía en la villa de Caravaca, cuando los visitantes de la Orden, de común acuerdo con el concejo y vicario de la villa, decidieron por fin construir una nueva iglesia mayor parroquial para dar cabida a un crecido número de fieles, consecuencia del significativo aumento de la población que había experimentado la villa en poco más de cincuenta años¹.

Ya desde fines del siglo XV se insistía en la necesidad de ampliar la antigua iglesia parroquial, obra de dos naves y cubierta a dos aguas, situada en el lugar donde actualmente se encuentra la desafectada iglesia de la Soledad (hoy Museo Arqueológico), en el interior de la villa medieval y amparada por sus murallas. El templo ya existía cuando Caravaca pasó a manos de los santiaguistas, pues allí tuvo lugar el homenaje de fidelidad que sus vasallos y moradores prestaron al maestre don Fadrique². En 1507 se había agrandado añadiéndole otros dos cuerpos o tramos además de una capillita para albergar la pila del bautismo, espacios ganados a costa de unas casas colindantes que fue necesario comprar³.

¹ A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, Mss. Santiago 1082 C, pp. 679-690. Los antecedentes y las fases de construcción de la iglesia durante el siglo XVI y principios del XVII han sido analizados por C. Gutiérrez-Cortines Corral, en su obra *Renacimiento y Arquitectura Religiosa en la Antigua Diócesis de Cartagena*, Murcia, 1983, pp. 299-315. Recientemente M. Griñán Montealegre ha editado en soporte informático su tesis doctoral *Arquitectura y urbanismo en la encomienda santiaguista de Caravaca durante los siglos XVI y XVII*, Universidad de Murcia, 1999, donde también se estudia la iglesia en el capítulo V.3.2., pp. 301-314.

² CODOM, XVII, ed. de M. Rodríguez Llopis, pp. 14-15, documento de 28 de diciembre de 1347.

³ D. Marín Ruiz de Assín, "Las Visitas de la Orden de Santiago a Caravaca. 1468-1507", *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al profesor Emilio Sáez*, Murcia, 1998, p. 291.



Poco después de 1507 ensancharon el templo con otra nueva nave o tramo, levantando sendas capillas de fábrica, una de ellas construida por el vicario Diego Chacón en 1514 bajo la advocación de San Miguel, mientras que se ornamentaba el altar mayor con un nuevo retablo encargado por el concejo y vicario hacia 1515⁴. Sin embargo, en 1526 se insistía en que la iglesia era muy vieja, antigua y pequeña, siendo necesaria su reedificación. Los visitadores ordenaron que se ensanchara y alargara, entregando los dineros de la iglesia al alcaide Rodrigo de Moya, que había sido nombrado depositario y que tendría la responsabilidad de administrar correctamente los caudales de la parroquial y de iniciar los trabajos de ampliación⁵.

Rodrigo de Moya debía comprar unas casas y tiendas colindantes a los pies de la iglesia, tomando hasta el adarve y pasando la calle por bajo de la iglesia, construyéndola de tres naves con sus arcos *“a la larga, e no de traves como agora estan”*. Ello quiere decir que, hasta entonces, la iglesia mayor había sido ampliada adosándole cuerpos en los laterales hasta llegar un momento en que posiblemente era más ancha que larga, lo cual plantea el interrogante sobre el origen y configuración del primer templo y la posibilidad real de que surgiera a raíz de la adaptación de una mezquita de época islámica, cuya sala de oración tradicionalmente se desarrolla en anchura. También ordenaron que se trajeran maestros para trazar la construcción y se pregonara la obra en toda la comarca, Murcia y Segura de la Sierra *“e esto se haga dentro de ocho meses e entienda en ello el conçejo e vicario e asy mismo el alcayde”*, rematándola en aquella persona que más barato la edificase, presentando las oportunas fianzas, manifestando que *“ay dineros para mucha parte de la yglesia”* y dando instrucciones sobre la organización y desarrollo de la obra de manera *“que aya sienpre yglesia para servirse della”*. Por último, se encargó al depositario de los dineros de la iglesia que no prestase caudales al concejo y a éste último que contribuyera con peones y materiales en la edificación, según establecían los capítulos de la Orden, además de advertirle que *“quando ayan de poner mayordomo, pongan persona que entienda con mucha voluntad en las dichas obras e no en aprovecharse de los dineros de la yglesia”*.

Aunque sabemos que Pedro de Oma, maestro cantero, estaba en la villa de Caravaca por aquella época, no está claro que estas obras llegaran a concretarse pues a finales de 1534 se realizó información por mandato del Consejo de Órdenes sobre las rentas que percibía anualmente la iglesia, tanto propias como de las ermitas y capellanías, con el fin de ponerlas a disposición del concejo y vicario para comenzar las obras y en 1536 se remitió provisión concediendo licencia a concejo y vicario para reedificar la iglesia en el mismo lugar en que se encontraba, claro indicio de que las obras aún no habían comenzado⁶. Así las cosas, los visitadores

⁴ A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, Carpeta 83, nº 2; Archivo Histórico de Murcia (en adelante: A.H.M.), nº 362, s.f.

⁵ A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, 1080 C, pp. 789-790, transcr. de D. Marín Ruiz de Assín.

⁶ A.H.N., A.J.T., nº 20676.



del año 1536 se mostraron receptivos ante las demandas de los vecinos sobre la penuria y deterioro que presentaba la vieja iglesia y decidieron, de acuerdo con las autoridades locales, olvidarse de la ampliación y reedificación autorizada por el Consejo y construir una iglesia nueva, en un emplazamiento próximo pero distinto. En este cambio de opinión es seguro que debió influir la ubicación del viejo templo, un lugar muy limitado por el cerro, hacia el este, y por la muralla de la villa al oeste, de manera que nunca se hubiera podido reedificar o construir una iglesia de cierta amplitud como pretendían los vecinos y poderes locales.

Así pues, *“visto por los dichos visitadores que la yglesia mayor de la dicha villa de Caravaca es muy pequeña, antigua e para se caer e que a muchos dias que el dicho conçejo a entendido en tornarla ha haçer e reedificar”*, eligieron a dos maestros de cantería *“abiles e suficièntes”* que indicaron diversos emplazamientos donde se podía construir la nueva iglesia *“e visto por vna declaraçion que hizieron en forma ante los dichos visitadores, nonbraron y eligieron el sitio e lugar donde la dicha yglesia se edificase e hiziese”*, con el consentimiento y aprobación del concejo y el vicario. Seguidamente los visitadores apremiaron para que se compraran y pagaran unas casas que existían en aquel lugar y fueran derribadas para la construcción de la iglesia, como se hizo, otorgando cartas de venta por parte de los propietarios y satisfechas las cantidades por mano del depositario Alonso de Reina el viejo. Los visitadores mandaron al mayordomo de la iglesia, vicario y concejo que *“hagan hazer e continuar la obra de la yglesia de la dicha villa en el sitio e segun e como por los dichos visitadores quedo sellado e mandado, conforme a la traça e condiçiones que para la obra de la dicha yglesia quedaron hechas”*, de manera que ya se les entregó un proyecto o traza de la iglesia, con las condiciones técnicas establecidas para su desarrollo, y así debían ejecutarla.

Desde Moratalla, el 26 de agosto de 1536, los visitadores ordenaron al alcalde mayor de Caravaca que derribase las casas que habían comprado para construir la iglesia y que inmediatamente se pregonara la obra, aceptándose la postura o oferta más baja *“la qual postura sea conforme a la traça que de la dicha yglesia se hizo”* y señalando que debían enviarles la oferta admitida para su examen, antes de su adjudicación definitiva. Igualmente decretaron que las capillas privadas señaladas en la traza debían sacarse a subasta pública, aceptando las pujas pero sin proceder a la adjudicación hasta que los propios visitadores analizaran las ofertas presentadas por los interesados. Estos mandatos, a pesar de estar suscritos en Moratalla, no fueron notificados al alcalde de Caravaca hasta el momento en que los visitadores se encontraban en la Puebla de Almuradiel, de manera que la obra difícilmente pudo comenzar antes de 1537⁷. Es más, en este último año tuvo lugar cierto pleito entre el vicario Francisco Martínez y el capitán Jorge Sánchez Sahajosa, por la propiedad de una parte de casa de las que se había ordenado comprar y derribar, y que había legado previamente Catalina de Alfocea para la construcción

⁷ A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, Mss. Santiago 1082 C, pp. 679-690, transcr. de D. Marín Ruiz de Assín.



de un hospital⁸. Así pues, la obra debió iniciarse durante el año 1538 o principios del siguiente⁹.

2 La descripción del templo

La iglesia mayor de Caravaca está situada al pie de la puerta de Santa Ana, principal acceso a la villa medieval, en la confluencia de los caminos de Lorca y Moratalla. Presenta orientación este-oeste, con la cabecera hacia levante, y consta de planta de salón con tres naves, la central de mayor anchura, divididas por cuatro columnas de orden jónico. A las naves laterales se abren siete capillas hornacinas de planta rectangular, cuatro en el lado del evangelio y solamente tres en la epístola, pues la última corresponde con la portada y acceso principal de la iglesia. La nave central está abovedada por crucerías mientras que las laterales y las capillas presentan dibujos de terceletes, con molduras de tradición gótica aunque de ejecución plenamente renacentista. La capilla mayor presenta bóveda de casetones, lo mismo que el acceso a la iglesia.

A ambos lados de la capilla mayor se encuentran las sacristías: la mayor está en el lateral de la epístola, cubierta por nervaduras y terceletes, apoyada sobre pechinas, mientras que la sacristía menor ocupa la planta baja de la torre y está cubierta por bóveda con láurea central de trazado clásico. La torre es de cuatro cuerpos, el tercero de los cuales presenta una ventana rematada por frontón en cada uno de sus lados, con pilastras adosadas y friso de orden dórico.

El templo actual presenta planta casi cuadrada dividido en dos tramos, pero consta que le falta un tramo casi completo, además de una portada principal, supuestamente tripartita, que debía situarse a los pies de la iglesia, de manera que la construcción diseñada inicialmente tenía un mayor desarrollo en sentido este-oeste. Originalmente debían ser once capillas proyectadas, cuatro por cada tramo y dos por lateral.

3 El diseño de la iglesia

Al día de hoy el proyecto de la iglesia mayor de Caravaca permanece en el anonimato, pues no ha quedado documento que reconozca la identidad del tracista. Abandonadas viejas y erróneas ideas sobre una falsa autoría herreriana, C. Gutiérrez-Cortines atribuye la traza a Jerónimo Quijano por comparación con obras similares de aquella época cuya autoría resulta segura, porque entonces ostentaba el cargo de

⁸ Archivo Municipal de Calasparra, F.C.V.S.J., Sección Caravaca, leg. 5, nº 28.

⁹ En una información de los años 1567-1568 recopilada a instancias del concejo y vicario, se declara que la obra se había iniciado hace 32 años, es decir en 1536 o 1537. Probablemente se refiere a los mandatos de los visitadores en relación con el nuevo emplazamiento y demolición de las construcciones que allí existían, es decir, a los primeros tanteos en relación con la obra, pero es muy improbable que la edificación comenzase en 1536. Cf. L. Lisón Hernández, "Noticias en torno a la construcción de la iglesia de El Salvador de Caravaca", *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1989, s.p.



maestro mayor de la Catedral de Murcia y de todas las obras de la Diócesis y, también, porque en aquel preciso momento cuando se ordenó construir la iglesia, acompañaba junto a Pedro de Oma, a los visitadores de Santiago en sus tareas de inspección para tasar y cuantificar las obras y reparos necesarios en las propiedades de la Orden¹⁰. Como la traza fue entregada en aquellos momentos, antes que los propios visitadores salieran de Caravaca hacia Moratalla, bien pudieron ser aquellos dos canteros quienes diseñaron la iglesia, aunque resulta extraño que no quede reflejado en la relación de la propia visita. En todo caso, parece que Pedro de Oma no fue persona a quien se le reconozcan diseños concretos y más bien debía ser un cantero experimentado, pero no tracista, de ahí la atribución exclusiva a Quijano que le otorga hipotéticamente C. Gutiérrez.

4 El comienzo de la obra: Pedro y Martín de Oma

Aunque se desconoce efectivamente cuando se subastó la obra y en que momento dio comienzo la misma, parece que inicialmente pudo trabajar en ella Pedro de Oma "*en quien fue rematada la primera obra*" y algunos datos sugieren que también obró en la vieja iglesia, pero difícilmente fue después de 1540¹¹. Es más, a pesar de la escasa documentación existente y la confusión que presenta, es posible que Pedro no llegara a ejecutar trabajo alguno en la nueva iglesia y que fuera su sobrino Martín de Oma, de origen vizcaíno, quien dio inicio a unas obras que se habían adjudicado en su tío. Según la información recogida en varios testimonios de 1546, a Martín de Oma le descontaban cada año de su salario una cantidad correspondiente a la obras que supuestamente tendría que haber realizado su pariente¹². Si fue fiador de Pedro de Oma, y a éste se le adelantaron caudales por obra que hizo falsa o simplemente no materializó, es comprensible que concejo y vicario exigieran anualmente a Martín unas cantidades para resarcir la deuda acumulada con su tío. En cualquier caso, si Pedro de Oma llegó a realizar algunos trabajos en la nueva iglesia, éstos debieron afectar casi exclusivamente a labores de replanteo y cimentación.

En mayo de 1539 se pregonó la venta de las capillas de la nueva iglesia parroquial y en pocos días se presentaron las ofertas realizadas, entre otros, por el regidor Ginés de Perea, la mujer del bachiller Arboleda y Catalina Rodríguez, viuda de Francisco de Morales¹³. Todos ellos pujaron por la segunda capilla del lado del evangelio en la misma cantidad, 300 ducados, aunque cada uno ofreció entregar el dinero bajo plazos y condiciones distintas. Finalmente, en el verano de 1539 se adjudicó "*la capilla de la iglesia nueva que agora se hace*" en Juan de Morales, en nombre de su madre Catalina Rodríguez, otorgándose carta de pago¹⁴. El 18 de

¹⁰ *Renacimiento y Arquitectura Religiosa en la Antigua Diócesis de Cartagena*. op. cit., pp. 302-306.

¹¹ Archivo Municipal de Caravaca (en adelante: A.M.C.), A.C. 1545-1552, fols. 210v./211r.

¹² A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 210v./215v.

¹³ A.M.C., leg. 11, nº 5.

¹⁴ A.M.C., leg. 11, nº 5.



enero de 1540 tomó posesión del sitio de capilla que, evidentemente, aún estaba por edificar, pues según se afirma en el texto *"lo tomaron por la mano y lo metieron dentro en la dicha capilla, y el dicho Juan de Morales se paseo por ella e con un hazadon cavo en el suelo de ella, lo qual dixo que hacia e hizo en señal de posesion"*¹⁵.

Aunque el resto de capillas proyectadas fueron pregonadas igualmente en mayo de 1539, no consta que se adjudicaran a ningún postor. Algo debió ocurrir y quedó en suspenso la adjudicación a los Morales, pues siete años más tarde, en abril de 1546, el concejo ordenó subastar las primeras cuatro capillas, dos por cada lado, entre las cuales también se encontraba la de los Morales¹⁶. Y así debió hacerse, pues Catalina Rodríguez en su testamento de septiembre de 1546, ordenó que la enterrasen *"en la yglesia y sepultura donde mis hixos quisieren, entretanto mi capilla y la yglesia nueva se consagra, y que luego sea sacado mi cuerpo de donde fuese enterrado y depositado y sea llevado a sepultar a la dicha mi capilla"*¹⁷.

Por el documento de primera adjudicación a los Morales, sabemos que en agosto de 1539 ya había comenzado la obra de la iglesia. En una inscripción muy deteriorada que existe en la fachada meridional de la iglesia, se alude al Emperador y, por tanto, sólo puede ser lápida conmemorativa de la puesta de primera piedra. Una vez que se limpie y consolide probablemente aparezcan más datos para concretar la fecha.

En 1546 la obra continuaba a cargo de Martín de Oma y se informa que había tenido cuentas y libramientos con siete mayordomos de la iglesia distintos, sin contar a Hernán López que lo era en ese momento¹⁸. Como ha señalado C. Gutiérrez, los mayordomos solían nombrarse en la elección de oficios con mandato durante un año. Si por medio no existió destitución anticipada o fallecimiento de alguno de ellos, es seguro que Martín de Oma estaba trabajando en la iglesia desde 1539, fecha que coincide con la primera venta de la capilla a los Morales. Probablemente los trabajos de replanteo y cimentación comenzaron el año anterior. Además, sabemos con seguridad que Martín de Oma andaba por estas tierras al menos desde 1542, donde estaba realizando obras de reparación en las fortalezas de Caravaca y Cehegín.

En abril de 1546 se trabajaba a buen ritmo en la construcción, trayéndose la piedra de las canteras de las Cuevas (Encarnación)¹⁹. Por el lugar donde se estaba edificando la iglesia transcurría la acequia del Pilar que regaba las huertas de Aranjuez, acordándose cimbrarla de piedra tosca de Las Cuevas a su paso por la

¹⁵ A.M.C., leg. 11, nº 5. Estos documentos relacionados con la capilla de los Morales son, en realidad, fichas y resúmenes extractados de los originales durante el siglo XVIII por un descendiente de la familia, según el mismo indica. Y no existen motivos razonables para dudar de su autenticidad, a pesar de que no se conservan originales ni traslados.

¹⁶ A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 200r./v.

¹⁷ A.M.C., leg. 11, nº 5, testamento de 16 de septiembre.

¹⁸ A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 210v./215v.

¹⁹ A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 199r.



iglesia, tanto los tramos correspondientes a las capillas como los de las naves y dejando dos lumbreras u orificios del ancho de la acequia en las capillas laterales. La obra de abovedamiento fue tasada en 15.000 maravedis y el concejo ofreció al propio Martín de Oma que la realizara²⁰. En ese mismo cabildo, el ayuntamiento mandó que se subastaran cuatro capillas, dos cubiertas y otras dos sin cerrar, acordando emplazar a Pedro Muñoz el viejo y a los Robles para que las visitaran, pues parece que estaban interesados en su adquisición, y proceder inmediatamente al pregón público²¹. Poco después, desde luego antes del 8 de septiembre, el regidor Gutierre de Robles compró la segunda capilla del lado de la epístola²².

En 1549 permanecía Martín de Oma al frente de la obra con otros oficiales desconocidos²³. En el mes de junio, los visitantes inspeccionaron los trabajos declarando el estado en que se encontraba la construcción: se había realizado el crucero y cuatro capillas cubiertas de bóveda, dos en cada lado. Una de ellas era de los Morales y la otra opuesta de los Robles, mientras que las dos primeras aún permanecían en poder de la fábrica de la iglesia. También se indica que el templo era de tres naves, que se había ejecutado la sacristía de la epístola y la subida por rampares a la torre y a las bóvedas de las capillas del evangelio. Por último, especifican que estaba construida la sacristía del evangelio con su bóveda, lugar para guardar la plata y ornamentos y que encima de la misma se estaba cerrando otra bóveda de la habitación correspondiente. El crucero se encontraba en algunas partes a la altura de los capiteles²⁴.

Los visitantes ordenaron al mayordomo de la ermita de Santa María de las Cuevas que anotara las cantidades que había prestado para la obra de la iglesia mayor, para su posterior reintegro, y mandaron al concejo y vicario que trasladaran las campanas de la vieja iglesia a la nueva *"en el lugar mas comodo, para que de alli, como fueren alçando la obra de la torre, tambien alçen las dichas campanas"*²⁵. Sin embargo, el cambio no tuvo efecto porque maestro Martín informó posteriormente a los regidores del peligro que supondría colocarlas sobre una bóveda de yeso *"de tal manera que si las campanas se huvieran de poner en ella, la dicha obra se dañaria"*²⁶.

El 13 de octubre de 1549 se acordó vender una de las dos capillas que aún estaban por enajenar, ofreciéndosela a Martín de Oma o a otra persona cualquiera

²⁰ A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 199r/200r.

²¹ A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 200r./v.

²² El testamento de Gutierre de Robles y Catalina de Espinosa de 8 de septiembre de 1546, otorgado ante el escribano Sancho de Cardeñosa, no se ha conservado, pero existe alguna referencia posterior que parece indicar que Gutierre había comprado la capilla para su enterramiento y el de sus herederos.

²³ A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 347r.

²⁴ A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, Mss. Santiago 1085 C, pp. 160-165 y 177-178, transcr. de D. Marín Ruiz de Assín.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 400v./401r.



por la cantidad de 100.000 maravedís²⁷. Sin embargo, en el cabildo siguiente quedó suspendido el anterior acuerdo hasta tanto no se estudiaran las condiciones que se habían establecido en la fundación para la venta de capillas y sepulturas²⁸. Fue en noviembre de 1550 cuando definitivamente se acordó la venta de las dos capillas, las primeras de cada lado, y por lo que sabemos de documentación posterior fueron a parar a Pedro Muñoz el viejo, la de la epístola, y al alcaide Rodrigo de Moya, la del evangelio²⁹. Capillas situadas en lugares privilegiados para los personajes y familias mas principales de la villa.

En octubre de 1549 se decidió formalizar nuevo asiento con Martín de Oma, realizando un balance de las cantidades que éste debía a la fábrica de la iglesia de su trabajo durante los años anteriores y disponiendo que a partir de ese momento la piedra no se incluyera en el salario anual que percibiría el maestro, puesto que se cortaba a destajo³⁰.

Durante 1551 prosiguió el trabajo de Martín de Oma, aunque parece que ya no se desarrollaba durante todo el año y el ritmo había decrecido claramente. En 1549 se había obrado durante siete meses y en 1551 durante cinco³¹. Probablemente fue entonces cuando dieron comienzo los problemas de financiación para costear las obras, pues en agosto de 1553 se declaraba que *“la obra de la yglesia desta billa tiene muncha neçesidad de faboreçella con dineros y a cabsa de los pocos propios questa villa tiene, no puede ser faboreçida del Ayuntamiento”*, acordándose la venta de las hierbas de las viñas por una anualidad para destinar su producto a las obras³². Al año siguiente se decidió pedir limosna entre los vecinos de la villa con el mismo fin y se libraron algunas cantidades a Pedro de los Corrales y Pedro Garay, canteros que estaban cortando piedra para la iglesia³³.

En 1555 parece que se dio cierto impulso a las decaídas obras, probablemente presionados por los mandatos que pudieron hacer los visitantes en el año anterior. Así en enero se anunció que había venido Martín de Oma a continuar la obrar de la iglesia y se apremió al mayordomo que cobrara todas las rentas de la iglesia para pagar los salarios al maestro y a sus oficiales³⁴. La misma orden se dio a final de abril del mismo año, quizás porque el maestro cantero aún no había podido comenzar ante la endémica falta de caudales. En noviembre de 1556 se notificaba al ayuntamiento que Martín de Oma había sido despedido de su trabajo y reclamaba

²⁷ A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 399r.

²⁸ A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 402r.

²⁹ A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 494r.

³⁰ A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 402v./403r.

³¹ A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 561r./v.

³² A.M.C., A.C. 1553-1559, fols. 15v./16r.

³³ A.M.C., A.C. 1553-1559, fols. 68r./69r.; se desconoce la procedencia de tales oficiales aunque podrían ser de origen montañés y/o vasco. El 13 de octubre de 1574, ante el notario Sebastián Marín, otorgó su testamento Gonzalo Ruiz de los Corrales, montañés, nombrando herederos a sus hijos Rodrigo Ruiz de los Corrales e Isabel de los Corrales: Archivo de la Vicaría de Caravaca o Archivo Parroquial del Salvador (en adelante: A.V.C.), Testamentos, lib. 1, fol. 32v.

³⁴ A.M.C., A.C. 1553-1559, fol. 105v.



su salario, pero el mayordomo de la iglesia carecía de rentas para pagarle³⁵. Las obras de la iglesia debieron paralizarse a partir de ese momento pues no constan libramientos a favor de ningún cantero. Así pues, el maestro Martín de Oma trabajó en la iglesia de Caravaca, con algún intervalo, desde 1539 aproximadamente hasta fines de 1556, es decir, diecisiete años.

5 Pedro de Antequera y la inauguración de la iglesia

A finales de 1560, tras quedar paralizadas las obras unos cuatro años, el concejo y vicario formalizaron contrato con el maestro Pedro de Antequera, igualmente vizcaíno, para intentar concluir las obras de la iglesia en un plazo de ocho años. En aquel asiento se estipulaba que debía levantar toda la obra que estaba a nivel de cimentación, construyendo los alzados, cerrando los arcos y cubriendo la obra de madera, caña y teja. El contrato se realizó mediante la fórmula de tasación: durante su ejecución se irían librando cantidades en concepto de salario y al acabar la obra se nombrarían dos peritos para tasar la construcción y realizar un balance del estado de las cuentas. El vicario y concejo quedaban facultados para traer un maestro cada vez que lo estimasen oportuno para que examinara si la obra estaba bien realizada. Se estableció un salario de 12.000 maravedís anuales que Antequera debía percibir de las cantidades que Martín de Oma y sus fiadores adeudaban a la fábrica de la tan traída, confusa y varias veces mencionada "*obra vieja*", disponiéndose que toda la piedra necesaria habría de ser sacada de la cantera de Las Cuevas. Por último, se especificaba que si durante la ejecución de los trabajos "*alguna capilla o capillas de las ornecinas vendiere la dicha yglesia*", el dinero resultante también habría de destinarse íntegramente al gasto de la obra³⁶.

Las actas de cabildo del periodo 1560-1570, coincidentes con la duración del primer contrato suscrito con Pedro de Antequera, están perdidas desde antiguo, de manera que es difícil realizar un seguimiento de los trabajos en la iglesia y reconocer los tramos de obra que llegó a construir. Se sabe que continuó trabajando después de 1568 y permaneció como maestro de la obra al menos hasta mediados de 1575, cuando parece que finalmente abandona. El 15 de junio de 1577 falleció en Caravaca, a la edad aproximada de 54 años, siendo sepultado en San Francisco³⁷. C. Gutiérrez-Cortines atribuye a la maestría de Antequera el segundo tramo de la iglesia, con los capiteles de las columnas y pilastras, el muro de cierre levantado a los pies del edificio e, hipotéticamente, el primer cuerpo de la portada del mediodía³⁸.

En 1567 las autoridades locales solicitaron al Consejo de Órdenes autorización para arrendar una redonda del concejo durante diez años para financiar la continuación y finalización de la iglesia³⁹. Con motivo de aquella petición, el Consejo

³⁵ A.M.C., A.C. 1553-1559, fol. 154r.

³⁶ A.H.M., n° 6982, fols. 272v./274v.

³⁷ A.H.M., n° 6992, fols. 482r./483v. y 499r./v.

³⁸ *Renacimiento y Arquitectura*, op. cit., p. 309.

³⁹ L. Lisón Hernández, "Noticias en torno a la construcción de la iglesia de El Salvador de Caravaca", op. cit., s.p.



solicitó información de las obras que se estaban realizando y de la situación en que se encontraba la iglesia vieja. El vicario, concejo y diversos testigos, entre los que se encontraba el mayordomo de la iglesia y el propio Pedro de Antequera, declararon, en relación con el antiguo templo, que estaba apuntalado, que aún se encontraban allí las cuatro campanas y que sólo podía albergar a unos 300 vecinos.

En cuanto a la nueva iglesia en construcción, se afirma que era obra de cantería, que se encontraba casi ultimada la capilla mayor y que buena parte de la iglesia estaba concluida, con sus remates para comenzar los arcos de las bóvedas, terminadas completamente dos de sus columnas mientras que las otras dos “*se van acabando*”⁴⁰. También se declara que hasta entonces se habían gastado 20.000 o 30.000 ducados, según los testimonios presentados, y que se necesitaba otra cantidad similar para terminarla. Pero quizás lo más interesante es la puntualización de que ya estaba realizada la puerta a la calle Mayor y, sobre todo, que aún existía una parte de solar por obrar y realizar los cimientos, probablemente refiriéndose al tramo de los pies que nunca llegó a edificarse y sugiriendo que todavía no estaba construido el muro que cierra los pies del templo.

Al contrario de lo que sucedió con la anterior maestría, durante el periodo de Pedro de Antequera si se conoce el nombre de diversos canteros, de origen vizcaíno o montañés, que trabajaron directamente con el maestro en la fábrica de la iglesia: Juan de Garmendía, Juan de Garvende o Garvende, aparejador de la obra, Juan de Marnes o Maella, Domingo de Gustinza o Bustinza, Martín de Garramiola, etc⁴¹. Y otros como Juan de Quintana, Pedro Negrete, Hernando de la Hocija, Diego y Rodrigo de Abajas o Abazas, Juan de Anzora o Francisco de Cerceda que aparecen suscribiendo los documentos como canteros, aunque por el momento no está confirmada su participación en la obra de la parroquial.

Entre 1567 y 1573 se producen libramientos anuales a favor de Pedro de Antequera en concepto de salario, prueba de que las obras no estuvieron interrumpidas. Para entonces ya estaba claro que la iglesia no podía terminarse tal y como estaba proyectada de origen. Recibía algunas mandas testamentarias para la fábrica, tanto en dinero como en especie, pero eran insuficientes para concluir el proyecto y para acometer supuestamente una portada monumental simple o tripartita. Aún quedaban algunas capillas construidas del lado del evangelio sin enajenar y, por tanto, era difícil vender otras que tan solo estaban proyectadas sobre un plano o de las que apenas se había construido los arranques de los arcos de sus bóvedas, elementos que todavía hoy pueden observarse inacabados a los pies de la iglesia, en ambos costados.

⁴⁰ En el testimonio no se habla de columnas, sino de cuatro pilares de la iglesia, pero es evidente que se está refiriendo a las columnas: dos que se habían realizado durante la etapa de Martín de Oma y las otras dos correspondientes a los pies del templo que casi había finalizado Pedro de Antequera. Cf. artículo citado de L. Lisón.

⁴¹ A.H.M., n° 6974, fols. 9r./v. y 28r./30r., además del precitado artículo de Lisón y la tesis doctoral de M. Griñán, p. 309.



Esta falta de interés por parte de hipotéticos compradores posiblemente guarde relación con los compromisos de patronazgo que algunas poderosas familias estaban contrayendo por entonces para la fundación de casas de religión en la villa de Caravaca, dotaciones igualmente necesitadas de cuantiosas rentas que garantizaran su futuro y en las cuales también se pusieron a la venta, salvo en los jesuitas, capillas funerarias como medio para obtener fondos y dedicarlos a la construcción de los edificios. Este fue el caso, por ejemplo, de Miguel de Reina con los jesuitas, los Robles de los Rubios, Hurtado, Monreal y López en San Francisco, Catalina de Robles y Ginés de Perea con las religiosas de Santa Clara, Catalina de Otálora con las monjas carmelitas, Pedro de Albiar en San Jerónimo o el vicario Diego de la Cal con los frailes de Nuestra Señora del Carmen.

Mientras tanto, los patronos de capillas en la iglesia parroquial, o sus deudos, se hacen eco en sus testamentos de que la nueva iglesia permanecía sin consagrar, aunque tenían la esperanza de que pronto se terminara. En 1562 Francisco de Morales advertía que *“si el día que yo muera se dixese misa en la yglesia nueva desta villa, entierren mi cuerpo en la capilla que allí tenemos yo y mis hermanos”*⁴². El alcaide Alonso Melgares, quien hacia 1560-1570 había comprado la tercera capilla del lateral de la epístola, mandaba que su cuerpo fuera sepultado en la capilla de San Juan de Letrán, en la Concepción, y que una vez terminada su capilla en la parroquial, trasladasen allí sus restos⁴³. El 27 de febrero de 1572 Luis Muñoz y Úrsula Girón, su mujer, ordenaban enterrarse en la capilla que su bisabuelo Francisco Muso Lombardo había fundado en la vieja iglesia parroquial, pero indicando que sus huesos fueran *“pasados y trasladados a la dicha yglesia nueva y en la dicha capilla de los Muñozes”*, en la capilla que allí había comprado su abuelo Pedro Muñoz el viejo, también llamada de los Muñozes, *“y esto se a de haçer luego que se diga misa en la dicha yglesia nueva”*⁴⁴.

A principios de 1573 se estaban dando los últimos retoques para dar por concluida la iglesia, aunque fuera de forma provisional. Ya se ha indicado el deterioro que sufría el viejo templo y es posible que los dueños de capillas en la nueva iglesia apremiaran a las autoridades para que la obra se consagrara después de 34 o 35 largos años de trabajos. En marzo de este año se analizaba *“la mudada de yglesia desta villa, de la bieja a la nueva”*, ordenándose al mayordomo que continuara pavimentando de yeso el templo y buscara sitio en la torre para trasladar las campanas⁴⁵. En junio se decidía comprar un órgano y, por fin, el 27 de diciembre se trasladó el Santísimo Sacramento y se inauguró la iglesia de San Salvador, siendo necesario dotar al viejo templo de nueva titularidad bajo la advocación de Nuestra

⁴² A.M.C. leg. 11, testamento de 12 de diciembre de 1562.

⁴³ Existen dos fechas para la redacción del testamento, una de 1565 y otra de 1570, ambas sin protocolar (A.M.C., leg. 11). Es previsible que la capilla la comprase durante la maestría de Pedro de Antequera y que fuese confirmada durante la inspección de los visitantes en 1566, cuyo texto está perdido.

⁴⁴ A.H.M., nº 7000, fols. 146r./150v.

⁴⁵ A.M.C., A.C. 1571-1575, fol. 135r.



Señora de la Soledad⁴⁶. Según parece, se trajeron algunos altares que estaban en la antigua iglesia, como el altar mayor o el de San Miguel, instalándose éste último en el colateral de la epístola. En cuanto a las campanas, en junio de 1574 se acordó trasladarlas desde la vieja iglesia a la nueva torre y al mes siguiente, una vez que ya estaban en el templo, se mandó que se fuera construyendo la torre de mampostería, por la parte interna, para poder colocar las campanas “*e se oyga en todo el pueblo*” para después poder terminarla forrando la cara externa de sillería⁴⁷.

Una vez consagrada la iglesia, comenzó la dotación de capillas privadas con altares y ornamentos, acondicionando el interior e iniciándose las gestiones para fabricar un nuevo retablo para la capilla mayor, que fue solicitado antes los visitadores⁴⁸. Se convocó subasta para el altar mayor, aunque no está claro si llegaron a pujar los hermanos Ayala y Alonso de Monreal e, incluso, si finalmente se llegó a realizar⁴⁹. No hace mucho tiempo se descubrieron unas tablas pintadas en un trastero del templo que parecen elementos de un antiguo retablo, pero más bien son piezas del primer tercio del siglo XVII⁵⁰. Si corresponden realmente a un retablo fabricado para la capilla mayor de la nueva parroquial, sería el primero que tuvo⁵¹. Por otra parte, en 1576 se reunieron algunos descendientes de Pedro Muñoz el viejo y de su hijo Francisco Muso Muñoz, acordaron desmontar el valioso retablo que su antepasado Francisco Muso Lombardo había comprado poco después de 1536 para su capilla del viejo templo y trasladarlo a la que poseían en la nueva iglesia⁵². La consagración del lugar llevó consigo, además, que las capillas funerarias que aún estaban en poder de la fábrica se vendiesen a los particulares, una vez

⁴⁶ A.M.C., A.C. 1571-1575, fol. 150v.; A.V.C., Bautismos, lib. 3, 1567-1581, fol. 123r.; A.H.M., nº 7001, fols. 69r./72v. Algunos autores, siguiendo lo que me parece error imputable al padre Cuenca, piensan que en 1571 se llevó el Santísimo, mientras que en 1573 se trasladaba el olio y crisma. Sin embargo, el traslado del Santísimo lleva consigo en paralelo la consagración de la iglesia, momento en que ya se puede enterrar en este lugar cristianizado y hemos comprobado, en el caso de Luis Muñoz y Dña Úrsula Maño, que en febrero de 1572 ordenaron sepultarse en la vieja iglesia porque aún no se oficiaba misa en la nueva.

⁴⁷ A.M.C., A.C. 1571-1575, fols. 243r. y 246v.

⁴⁸ A.M.C., A.C. 1571-1575, fol. 313v.; A.H.M., nº 7001, fols. 49r./v.; los visitadores Luis o Lorenzo de Vargas y el licenciado Herrera, cura de Usagre, estuvieron en Caravaca a principios de marzo de 1575, pues el día 6 de dicho mes inspeccionaron el libro de testamentos y misas de la parroquial: A.V.C., Testamentos, lib. 1, 42r./43r.

⁴⁹ M. Muñoz Barberán, “Escultura del siglo XVI murciano. Nueva documentación de los hermanos Francisco, Diego y Juan Ayala”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, II, Murcia, p. 1187.

⁵⁰ M. Pérez Sánchez, “Algunos aspectos sobre la Santísima y Vera Cruz en las Artes”, *La Cruz de Caravaca: expresión artística y símbolo de fe*, Caravaca, 1997, p. 17.

⁵¹ No ha quedado ninguna descripción conocida sobre el supuesto primer retablo, pero en 1608 el concejo amenazó al mayordomo de la iglesia “*para que parezca un Cristo que aúia sobre el retablo del altar mayor*”, recordando al año siguiente que faltaba desde hacía mucho tiempo y que era advocación de “*muchoa deboçion y estima*”. Parece absurdo que la imagen de un Crucificado perteneciente a un retablo de reciente fabricación se hubiese perdido en tan poco tiempo, por lo que pensamos que tal retablo no llegó a construirse y que hasta finales del siglo XVII se utilizó el que procedía de la vieja iglesia: A.M.C., A.C. 1606-1609, fols. 437v. y 513v., y A.C. 1614-1622, fol. 82v.

⁵² A.H.M., nº 6974, fols. 249r./250v.



que finalmente aquellos espacios podían utilizarse como sepulturas, pues esta era su principal función. Así, los hermanos Andrés y Fernando de Mora compraron en 1578 la cuarta capilla del lado del evangelio, mientras que los herederos de Francisco Caja se quedaron con la tercera capilla del mismo lateral⁵³.

La fábrica de la parroquial comenzó a dotarse de alhajas y elementos necesarios para el culto. En 1576 encargaba una custodia de oro y plata, seguramente con la aportación económica del licenciado Pedro Muñoz, que fue fabricada por el platero murciano Bernardo Muñoz⁵⁴. En 1577 se acordaba contratar la realización de un órgano para la nueva iglesia construido por Diego de Nava⁵⁵. Y en 1583 se dotaba al templo de sendos púlpitos de hierro adosados a los pilares del arco toral, en sustitución de otro de yeso que permanecía de manera provisional⁵⁶. Por otra parte, los fieles devotos también contribuían con sus limosnas a la dotación de ajuares litúrgicos y vasos sagrados: Pedro de Mellinas, que había sido vicario de Caravaca, dejó 20 ducados para la obra de la iglesia y otros 30 para comprar un cáliz, y así se hizo⁵⁷. Luisa González mandó una pieza de lienzo para fabricar un alba⁵⁸. Alonso de Reina de Robles dio otros 100 ducados para un ornamento⁵⁹.

A finales de la centuria se fundaron las cofradías de la Rogativa y del Rosario y muy pronto construyeron sus propias imágenes y altares: en junio de 1599 ya está documentada Nuestra Señora de la Rogativa, mientras que la hermandad del Rosario fue aprobada por el concejo en el cabildo de 18 de octubre de ese mismo año⁶⁰.

⁵³ Para la capilla de los Mora, Cf. J. M. Cutillas de Mora, "Del hombre al símbolo y del símbolo al hombre. Los apellidos de los escudos", *Caravaca. Repertorio Heráldico*, Murcia, 1998, p. 455. En cuanto a la familia Caja, Miguel Caja declara en su testamento de 17-VII-1590 que, en unión de sus hermanos Juan Caja Tauste y Francisca de San José, monja descalza en el monasterio de San José de Caravaca, habían comprado la capilla con los bienes de la capellanía que fundó su abuelo Francisco Caja. Esta adquisición necesariamente fue anterior a la visita de 1583, pues Miguel Caja declara que D. Pedro de Guzmán, visitador, le había amonestado para que la dotase de ornamentos y sabemos que Guzmán estuvo en Caravaca el 2 de agosto de 1583, cuando analizó las cuentas de misas testamentales de la parroquial: A.H.M., nº 7005, fols. 136v./137r.; A.V.C., Testamentos, lib. 1, fols. 303r./307r.

⁵⁴ Al margen de su papel de comisario representando al concejo y vicario de la villa, la ayuda económica que debió prestar el alférez Pedro Muñoz parece evidente, pues sólo así se explica que la custodia estuviese rematada, entre otras imágenes, por el escudo de la familia Muñoz. Cf. M. Pérez Sánchez, "Algunos aspectos sobre la Santísima y Vera Cruz en las Artes", op. cit., p. 16.

⁵⁵ A.M.C., A.C. 1575-1581, fols. 125v. y 295r./297r.

⁵⁶ A.M.C., A.C. 1581-1585, fol. 252r.

⁵⁷ A.V.C., Testamentos, lib. 1, fol. 26v., testamento de 13 de agosto de 1572

⁵⁸ A.V.C., Testamentos, lib. 1, fol. 173v., testamento de 23 de marzo de 1579.

⁵⁹ A.V.C., Testamentos, lib. 1, fols. 286v./287r., testamento de 28 de mayo de 1582. Mas adelante, entre 1594 y 1598 se mandaron unos cincuenta ducados de limosna a la fábrica de la iglesia por varias personas, además de sendas alfombras, una tabla de manteles alemaniscos y otra de lienzo de cáñamo que dejó el clérigo Roque Fernández: A.V.C., Testamentos, lib. 3, fols. 101r./v., testamento de 21 de octubre de 1596.

⁶⁰ El 23 de mayo de 1599 D. Gonzalo Muñoz Girón y Dña. Luisa Muñoz, su mujer, ingresaron como miembros de la cofradía de la Rogativa, fecha más antigua anotada en el libro de registro de cofrades: A.V.C., Libro de Cofrades de Nuestra Señora de la Rogativa, s.c.; A.M.C., A.C. 1598-1601, fol. 170v.



Con anterioridad, en la iglesia vieja, ya existían las cofradías del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Soledad y San Pedro y San Pablo que fueron trasladadas al nuevo templo tras su inauguración, excepto la Soledad que permaneció en la antigua iglesia dando nombre a la misma. En 1594 la cofradía de San Pedro acordó encargar una imagen de su titular y un pendón, comprometiéndose a realizar un repartimiento entre sus hermanos para sufragar los gastos⁶¹. En junio de 1597 se insistió de nuevo sobre la talla del apóstol, acordando comisionar a Luis de Morales para tratar la construcción de la imagen con el escultor Hernando de Torquemada u otro artista de prestigio de los que residían en Murcia⁶².

En los últimos días de 1579 se ordenaba cerrar la puerta de la sacristía que comunicaba con el altar mayor y se acordaba abrir otra. Asimismo determinaron eliminar los altares laterales de la capilla mayor porque suponían un estorbo para la cómoda celebración de los oficios, indicio indirecto de que procedían del viejo templo, trasladando sus advocaciones a las capillas, además de cerrar unas ventanas emplazadas sobre el coro de la iglesia⁶³.

Después de fallecido Pedro de Antequera, no consta que prosiguiera la obra en unos cuantos años. Los patronos de las capillas de las familias Moya, Muñoz, Caja y Mora se dedicaron a dotarlas de rentas y a comprar altares y ornamentos, como hicieron Rodrigo y Álvaro de Moya, hijos del alcaide Rodrigo de Moya, Miguel y Juan Caja, como herederos de su abuelo Francisco Caja, Andrés de Mora, su hermano el capitán Fernando de Mora, Juan de Morales o el licenciado Pedro Muñoz, alférez mayor, nieto de Pedro Muñoz el viejo⁶⁴. En el caso concreto del licenciado, parece que también cubrió la capilla, al menos provisionalmente, pues declara en su testamento que la bóveda o cascarón de almedrolón había sido construida por el albañil Diego López a instancia suya como patrono, igual que la reja encargada a un tal Morales⁶⁵. A fines del siglo XVI o principios del siguiente,

⁶¹ Los clérigos comprometieron por escrito la cantidad aproximada de 120 ducados: A.V.C., Libro de Cuentas y Actas de Cabildo de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, 1573-1661, fols. 271v./272r., cabildo de 30 de junio de 1594.

⁶² Desconocemos si finalmente la talla llegó a encargarse a Torquemada, pero lo cierto es que en 1615 la cofradía acordó que la imagen de su titular se guardase en un arca con cerradura en vez de estar cada día en alguno de los altares de la iglesia: A.V.C., Libro de Cuentas y Actas de Cabildo de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, 1573-1661, fol. 273r., cabildo de 28 de junio de 1597; Libro de Cabildos de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, 1615-1700, fol. 9r., cabildo de 30 de junio de 1615. La talla no está registrada en las actas de entrega hasta el año 1686, cuando aparece la "*hechura del señor San Pedro vestido de pontifical dorado*": A.V.C., Libro de Inventarios, Cuentas y Pías Memorias de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, fol. 105v., entrega de 4 de julio de 1686.

⁶³ A.M.C., A.C. 1575-1581, fols. 308r. y 328r./v.

⁶⁴ A.H.M., n° 7019, testamento de Rodrigo de Moya de 20 de septiembre de 1583; A.H.M., n° 7019, testamento de Álvaro de Moya de 11 de enero de 1585; A.H.M., n° 7005, testamento citado de Miguel Caja Tauste; A.V.C., Testamentos, lib. 3, fols. 46v./49v., testamento de Andrés de Mora de 3 de enero de 1595; A.V.C., Testamentos, lib. 5., fols. 52v./53r., testamento de Fernando de Mora de 30 de mayo de 1610; A.V.C., Testamentos, lib. 5, fols. 61r./62r., testamento de Juan de Morales de 10 de septiembre de 1610.

⁶⁵ A.H.M., n° 7000, fols. 29r./30v., testamento de 10-IV-1595.



la capilla que había fundado el alcaide Alonso Melgares, tercera de la epístola, pasó a manos de los Conejero, según afirma Cutillas de Mora como parte integrante de una dote matrimonial entre miembros de ambas familias⁶⁶.

En 1585, como siempre a raíz de la inspección de los visitadores, se acordaba reanudar la obra de la iglesia, aunque ahora exclusivamente para proseguir la torre⁶⁷. Según M. Griñán, estas obras fueron dirigidas por Juan de Inglés y Juan García⁶⁸. En marzo de 1586 el vicario presentó tres provisiones del Consejo de Órdenes relativas a las obras: se mandaba que se construyeran unas bóvedas sobre las naves puesto que el agua entraba en la iglesia cuando llovía, pregonándose la obra, aunque nada de ello se haría hasta fines de la centuria⁶⁹. También quedaba en suspenso un mandato anterior de los visitadores relativo a las sepulturas, ordenando ahora que aquellas personas que poseían sepultura comprada en la vieja iglesia la tuvieran igualmente en la nueva, y para ello se comisionó a varios regidores que realizasen el repartimiento del suelo en el nuevo templo⁷⁰. En 1587 se compraron y derribaron varias casas para hacer o ensanchar una calle en la trasera de la iglesia⁷¹.

6 Las bóvedas de la iglesia: Pedro y Andrés Monte

En septiembre de 1596 se informó al ayuntamiento que la iglesia se encontraba “*cubierta de madera tan solamente tramos muy largos y sin hazer la bobeda, que si no se hace a de caerse y matar la gente que se hallare dentro*”, acordándose que se construyeran las bóvedas y se pregonase la obra⁷². En mayo de 1597 ya se había ajustado la realización de las bóvedas con Pedro de Monte, maestro mayor de las obras de la diócesis, protocolando el asiento el 23 de junio⁷³. Pedro de Monte se obligó a trazar las bóvedas y asistir dos veces al año para realizar el seguimiento de

⁶⁶ El citado autor afirma que la capilla fue recibida por Miguel Conejero Marín como dote de su matrimonio con María Melgares (*Caravaca. Repertorio heráldico*, p. 453). Desconozco cuando tuvo lugar este enlace, pero desde luego en 1597 aún permanecía en poder de la familia Melgares, pues en el testamento de María de Monreal Chacón, esposa del licenciado Fernando Melgares, otorgado el 13 de junio de ese año, ordena que fuese enterrada en la capilla que tenía su marido en la parroquial “*ques la primera a la derecha*”; A.V.C., Testamentos, lib. 3, fol. 134v. En todo caso, en 1613 la capilla ya era propiedad de la familia Conejero, fuese por alianza matrimonial, compra o acuerdo entre familias.

⁶⁷ Según mi opinión, lo que se pretendía no era tanto la continuación y finalización de la obra de la torre, sino el cubrimiento provisional de la misma para impedir que entrara el agua en el interior del templo. El 12 de septiembre se entregó la traza y condiciones para cubrir la torre: A.M.C., A.C. 1585-1591, fols. 2r. y 133v.

⁶⁸ *Arquitectura y urbanismo en la encomienda santiaguista de Caravaca durante los siglos XVI y XVII*, op. cit., p. 310. Al margen de la conocida actividad profesional de Juan de Inglés, detallada por C. Gutiérrez (pp. 84-87), sabemos que casó con una de las cuatro hijas de Pedro de Antequera. En cuanto a Juan García, aparece citado mayoritariamente en los documentos como albañil.

⁶⁹ A.M.C., A.C. 1585-1591, fols. 83v. y 114v.

⁷⁰ A.M.C., A.C. 1585-1591, fol. 114v.

⁷¹ A.M.C., A.C. 1585-1591, fols. 180r., 181r. y 184v./185r.

⁷² A.M.C., A.C. 1593-1598, fols. 162v./163r.

⁷³ A.M.C., A.C. 1593-1598, fols. 212r. y 216v.



las obras, pero durante el primer año habría de acudir todas las veces que fuera necesario, proporcionando los oficiales adecuados para ejecutar la obra.

En agosto y septiembre de 1597 se cortó la madera para los andamios y a finales de septiembre llegó Pedro de Monte a Caravaca para iniciar los trabajos⁷⁴. A comienzos de 1598 se facilitaba una casa para el maestro que trabajaba en las bóvedas y se daban instrucciones para reparar el camino de las Cuevas y facilitar el tránsito de carros que transportaban la piedra⁷⁵. Andrés Monte, sobrino del maestro mayor, fue quien realmente ejecutó las bóvedas de la iglesia, tanto las de las naves como las de las capillas privadas, pues consta que ya estaba en Caravaca en enero de 1598 y a principios de abril alquilaba una casa en la calle de los Melgares, pasado el puente, propia del abogado Alonso Conejero⁷⁶. En enero de 1600 se acordó que se dorasen las claves de las bóvedas de la iglesia, evidencia de que debían estar concluidas⁷⁷. En junio de dicho año se apercibió a Andrés Monte para que continuase abovedando las capillas privadas y a finales de abril de 1602 informó el maestro que ya había cerrado seis capillas, quedándole la última para la cual ya tenía cortada y labrada la piedra⁷⁸. En noviembre se obligaba a dorar las claves de las naves, concluyendo los trabajos a final de diciembre⁷⁹. Todavía debían quedar algunos pequeños trabajos, pues hasta el 14 de marzo de 1605 no se dio por finalizada la totalidad de la obra, acordándose enlucir nuevamente el suelo y ordenando que las roturas que se produjesen a consecuencia de las sepulturas fueran a "*costa de los que las mandan abrir*"⁸⁰. A principios de 1607 se dio cuenta del fallecimiento de Domingo Ortíz, cantero nombrado por el concejo, para tasar las obras que había realizado Andrés Monte en "*las capillas y cruçerías de la yglesia*", acordándose llegar a un acuerdo con el maestro para evitar largos y onerosos pleitos⁸¹. Años después, se abrieron las bóvedas de las capillas a consecuencia de las lluvias y el ayuntamiento acordó demandar a los fiadores de Andrés Monte⁸².

Por la misma fecha, inicios de 1607, la fábrica de la iglesia comienza a encargar trabajos para dotarse de un ajuar litúrgico de categoría, vestiduras que durante varios años fabricará el bordador Diego del Castillo y que supondrán una importante inversión⁸³. En paralelo el concejo ordenó construir unos asientos o escaños para los regidores que debían colocarse en la iglesia, obedeciendo el mandato que los

⁷⁴ A.M.C., A.C. 1593-1598, fol. 220v.

⁷⁵ A.M.C., A.C. 1593-1598, fols. 244r. y 247v.

⁷⁶ Aunque el contrato de arrendamiento es de 2 de abril de 1598, en la obligación se estipula que comenzaba a partir de primero de enero, indicio indirecto de que ya estaba en Caravaca a principios de ese año: A.H.M., n° 7053, fol. 130r.

⁷⁷ A.M.C., A.C. 1598-1601, fol. 180v.

⁷⁸ A.M.C., A.C. 1598-1601, fol. 202v. y A.C. 1602-1606, fol. 12v.

⁷⁹ A.H.M., n° 7038, fols. 90r./91v.

⁸⁰ A.M.C., A.C. 1602-1606, fols. 149v./150r.

⁸¹ A.M.C., A.C. 1606-1609, fols. 277r., y 287v.

⁸² En 11 de agosto de 1609: A.M.C., A.C. 1606-1609, fol. 277r.

⁸³ A.M.C., A.C. 1606-1609, fols. 278r., 364v./365r., 388v. y 415r., y A.C. 1609-1614, fol. 120r. Según parece, Diego del Castillo fabricó varios frontales, capas de coro, una casulla y un terno.



visitadores habían dispuesto el año anterior y estableciendo años después una ordenanza municipal que disponía el uso exclusivo de los regidores⁸⁴. Y en 1608 se acuerda fabricar una nueva cajonería para la sacristía, además de reparar la vieja⁸⁵.

En fin, de la visita a la iglesia del año 1618 realizada por el vicario en nombre del obispo Márquez de Prado, se desprende que además del altar mayor, el templo disponía de otro con la advocación de San Miguel, en el colateral de la epístola, la Virgen del Rosario, probablemente en el colateral del evangelio, y otro de Nuestra Señora de la Rogativa, en lugar indefinido dentro del templo⁸⁶. Por entonces, las siete capillas eran de titularidad privada, pero ya se advierten indicios de que algunos particulares no cumplían fielmente con la obligación de mantenerlas en buen estado, dotadas de altares consagrados, ornamentos y todo lo necesario para celebrar los oficios, motivo por el cual la fábrica de la parroquial recuperará, años después, varias de ellas⁸⁷. Los propietarios y capillas eran los siguientes:

- Los Melgares: “*donde esta Nuestra Señora de la Soledad*” y dos altares arreglados. 3ª capilla de la epístola⁸⁸.

- Los Robles: carecía de ornamentos, entraba el agua en la capilla y existía peligro de hundimiento de la bóveda. 2ª capilla de la epístola⁸⁹.

- Los Muso-Muñoz: tenía buen altar con su retablo y también entraba el agua.

⁸⁴ A.M.C., A.C. 1606-1609, fols. 293r. y 346v., y A.C. 1614-1622, fols. 394v./395r.

⁸⁵ A.M.C., A.C. 1606-1609, fols. 364v./365r.

⁸⁶ A.V.C., Bautismos, lib. 3, fols. 79r./80v. Aunque la visita no señala expresamente que el altar de San Miguel estuviera situado en el colateral de la epístola, su emplazamiento se deduce claramente del análisis y contraste de los testamentos del vicario Diego de la Cal Morales, otorgado el 19 de enero de 1607, y el de su pariente Gonzalo Muñoz, de 25 de julio de 1625; A.M.C., leg. 3, nº 52 y A.H.M., protocolo del escribano Mateo Suárez.

⁸⁷ Este fue el caso por ejemplo, de la capilla de los Moya, primera del evangelio, cuya propiedad retorna a la fábrica y donde en 1688 se fundó la capilla de San Benito gracias a Ginés Hinestrosa Guerrero, gobernador de la villa. O el de la capilla de los Morales, segunda del evangelio, por la misma época igualmente administrada por la fábrica, pues sólo así se entienden las donaciones y limosnas privadas a su imagen y capilla dedicada a La Rogativa, o el enterramiento en su cripta de personas que carecen de parentesco alguno con los Morales. Durante el primer tercio del siglo XVIII se alude frecuentemente a la capilla de San Nicolás, identificada sin duda con la antigua capilla de los Robles, donde fueron sepultados varios personajes de diferentes familias, indicio de que también pertenecía a la iglesia; A.H.M., nº 7080, fols. 147r./148v.; nº 7441, fol. 78v.; A.V.C., Testamentos, lib. 8, fols. 59v., 60v., 384v., 389r. y 532r.; A.V.C., Aniversarios y Misas, fol. 130r.

⁸⁸ Hacia 1730 estaba dedicada al Santísimo Cristo de la Agonía, mientras que en la segunda mitad del siglo XIX era conocida como capilla del Bautismo, por estar allí situada la pila bautismal; A.V.C., Aniversarios y Misas, fols. 357v./359v., testamento de Diego Antonio Conejero Marín y María Miñarro Melgarejo, otorgado en Murcia el 13 de enero de 1729; A.V.C., legajos sin clasificar, Inventario de Bienes y Alhajas de la Parroquial de 9 de abril de 1877.

⁸⁹ Durante la mayor parte del siglo XVIII la capilla estuvo dedicada a San Nicolás de Bari. Allí se conmemoraba regularmente su festividad a raíz de la manda fundada por el padre Cuenca en 1746, celebrándose por la cofradía de San Pedro y San Pablo. Posteriormente fue denominada capilla de las Ánimas; A.V.C., Testamentos, lib. 9, fols. 262r./v.; A.V.C., Entierros, año 1765, 6 de diciembre del mismo año; A.V.C., legajos sin clasificar, Inventario de Bienes y Alhajas de la Parroquial de 12 de agosto de 1829.



Estaba necesitada de una puerta para la bóveda, refiriéndose a una losa para el acceso a la cripta. 1ª capilla de la epístola⁹⁰.

- Los Mora: poseía todo lo necesario para decir misa y tenía “*un altar de Nuestra Señora de la Candelaria*”. 4ª capilla del evangelio⁹¹.

- Los Caja: en crítica situación, pues no tenía ornamentos ni se decía misa. 3ª capilla del evangelio⁹².

- Los Morales: poseía altar y se decía misa, pero la bóveda se estaba hundiendo por el deplorable estado del tejado. 2ª capilla del evangelio⁹³.

- Los Moya: tenía altar pero carecía de ornamentos y vasos sagrados. No se decía misa y también se estaba deteriorando la bóveda por el estado de la cubierta. En ese momento, existía litigio entre Juan Caja de Moya, como patrono, y los herederos de Álvaro de Moya, por las obligaciones contraídas para los reparos de la capilla, aunque la causa estaba en suspenso ante la falta de interés mostrada por los litigantes. 1ª capilla del evangelio.

El 31 de mayo de 1618 se dictaron los mandatos correspondientes para subsanar las deficiencias de todo tipo advertidas en las capillas. A los Robles se les ordenó que la reparasen, advirtiéndoles que de no hacerlo “*se adjudicara a la yglesia*”, lo mismo que a los Muso y los Morales. Por último, a los Caja se les mandó que pusieran ara consagrada sobre el altar y los ornamentos necesarios⁹⁴.

7 La construcción de la torre: Damián Pla, Martín de Baraínza y Miguel de Madariaga el mayor

En mayo de 1608 los regidores decidieron reparar el campanario de la iglesia que se había construido de manera provisional hasta tanto no se prosiguiera y

⁹⁰ En 1688, siendo patrono Francisco Muso Muñoz de Otálora el mayor, caballero de Santiago, estaba dedicada a Nuestra Señora del Pópulo, advocación de origen italiano probablemente instituida por Francisco Muso Lombardo, patriarca familiar y fundador de capilla en la vieja iglesia parroquial.

⁹¹ Fue heredada por los Uribe a raíz del matrimonio entre Diego Uribe y Yarza y Mencía Carreño Melgarejo y Mora, siendo dotada por esta última con 1000 ducados de renta en el año 1707. En 1829 era conocida con el sobrenombre de “*capilla de la Misa de Doce*” y en la actualidad está dedicada a Santa Rita de Casia: A.V.C., legajos sin clasificar, Inventario de Bienes y Alhajas de la Parroquial, 12 de agosto de 1829 y 9 de abril de 1877.

⁹² Se desconoce la dedicación primitiva. No obstante, durante el último tercio del siglo XVIII, a raíz de la fundación de la cofradía de la Virgen de las Angustias y la realización de la talla escultórica de la Piedad, la capilla será conocida bajo el sobrenombre de Nuestra Señora de las Angustias: A.V.C., Libro Becerro, 4º, fols. 81r. y 92r.; Testamentos, lib. 11, fols. 3r. y 6r.; A.M.C., protocolo de Juan Blas Vélez de Robles, años 1791-1792, fols. 4r./12v.; A.H.M., nº 7603, fols. 204r./220r.

⁹³ Fue dotada en 1575 por el licenciado Alonso Torrecilla de Morales y su hermano Juan de Morales mediante hipoteca sobre un bancal en el Barranco del Moro. En 1628 su heredera Isabel Morales y Ayala, viuda de Francisco de Valcárcel, modificó aquella carga hipotecaria situándola sobre unas casas de su propiedad situadas en la calle Mayor y Canalica: A.H.M., nº 7001, fols. 49r./v., y nº 7268, fols. 107r./v. Posteriormente estuvo dedicada a la Asunción y Comunión.

⁹⁴ A.V.C., Bautismos, lib. 7, fols. 79r./80v.



rematara la torre⁹⁵. Ya se ha indicado que las campanas fueron trasladadas a la nueva iglesia en el verano de 1574. Desde entonces se mudaron varias veces de emplazamiento conforme avanzaba la obra, siempre instaladas de manera provisional, pero desde luego estaban en uso puesto que una de las razones aducidas por los jesuitas caravaqueños ante sus superiores para proponer el traslado de la fundación, desde la calle del Colegio a la calle Mayor, fue precisamente la proximidad a la nueva parroquial por el incesante ruido que producía el volteo de campanas⁹⁶.

La situación del campanario provisional debía ser muy precaria, pues en abril de 1609 se presentó una oferta por parte de Diego de Villabona, maestro mayor de Lorca, para realizar “*la obra de las campanas e torre de la parroquial desta villa*”, acordándose estudiar la traza que había entregado, consultándola con maestros expertos y analizando si la obra debía ejecutarse mediante jornal o tasación⁹⁷. En el verano del mismo año se decidió buscar otros maestros interesados para que presentaran traza y se acordó pregonar la obra de la torre mediante subasta, según el diseño que había presentado Villabona u otro distinto⁹⁸. A esta llamada acudieron Sebastián Pérez, Juan Pascual y Agustín Bernardino, maestros de cantería, vecinos de Orihuela, presentando nueva traza que además incluía “*la portada que ay también començada en la dicha iglesia que esta a la parte del mediodía que de presente es la prinçipal*”, señalando que la terminarían según el orden “*que ella misma lleua y muestra su prinçipio*”, todo por la cantidad de 5.000 ducados⁹⁹.

Sin embargo el concejo abandonó la idea de la subasta y consideró más oportuno que la obra se realizara por el sistema de tasación, método empleado en otras fases de obra en la propia iglesia “*que como se baya haçiendo se paga*”. Ordenó llamar a Damián Pla y Martín de Baraínza, maestros canteros procedentes de Baza, quienes “*mostraron en pargamino pintada la traça que la dicha torre a de llebar*”, presentando escritura con las condiciones y especificaciones técnicas para la ejecución y plazos de la obra e incluyendo el remate de la portada del mediodía¹⁰⁰. Como refiere el texto, el pregón público para la obra de la torre también contenía la continuación de la portada de piedra labrada de la iglesia, cuyo primer cuerpo debió construirse durante la etapa de Pedro de Antequera.

El 29 de agosto se firmaron las condiciones técnicas para la obra, de cuyo contenido resumido se puede deducir lo siguiente:

⁹⁵ A.M.C., A.C. 1606-1609, fol. 388v.

⁹⁶ El padre José Salazar, primer rector del colegio caravaqueño, por carta al padre Everardo Mercuriano, de 11 de diciembre de 1574, se quejaba de éste y otros inconvenientes que presentaba la primera fundación en la calle del Colegio y le proponía el traslado a la calle Mayor. Cf. A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*, Roma, 1967, p. 291.

⁹⁷ A.M.C., A.C. 1606-1609, fols. 504v. y 506r.; A.H.M., n° 7383, fols. 454v./455r.

⁹⁸ A.M.C., A.C. 1606-1609, fol. 517v.; A.H.M., n° 7384, fol. 114r.

⁹⁹ A.H.M., n° 7384, fols. 115r./119r.

¹⁰⁰ A.H.M., n° 7384, fols. 110r./113v.



· La construcción sería tasada por dos peritos nombrados por concejo y vicario y por los maestros canteros que dirigían la obra de la torre, concluyendo que de la valoración final los contratistas perderían la octava parte y que la obra guardaría completamente la traza aprobada.

· La fábrica debía continuarse hasta la cornisa del tejado tal y como estaba comenzada la construcción, de la misma manera que estaba desarrollada la escalera, y a partir de ahí se construiría una escalera diferente.

· Desde la citada cornisa del tejado hacia arriba, se levantaría tal y como se apreciaba en la traza y pergamino presentado, con sus pedestales, basas, pilastras, capiteles, arquitrabes, frisos y cornisas, corredores y piramides, tal y como aparecía en el diseño, con las cuatro ventanas principales del tercer cuerpo que todavía podemos contemplar y “*ocho ventanas para las campanas*”. Este último dato es importante porque es una de las escasas referencias que han quedado sobre el diseño inicial del último cuerpo de la torre, obra que no llegó a ejecutarse en aquel momento y que cuando se realizó a mediados del siglo XVIII fue bajo parámetros y apariencia bien distinta. Del proyecto entregado por Pla y Barainza se deduce que el cuarto cuerpo presentaba dos huecos por cada lado para colocar las campanas. Es interesante igualmente la alusión a “*piramides*”, aunque es dudoso si se refiere a los frontones que coronan las ventanas del tercer cuerpo de la torre o al remate de los cuatro conjuratorios que hoy observamos en el último cuerpo.

· Se estipula que la obra debía concluirse en un plazo de ocho años, contados desde el momento en que los maestros depositaran las fianzas oportunas establecidas por concejo y vicario.

· También se especifica que continuarían la obra de la portada “*de la cornisa arriba y proseguirla y rematarla como va por la misma orden de la torre*”.

· Por último, otro detalle de gran interés es que el último cuerpo, que como se ha dicho no llegó a construirse, disponía de un corredor o paseador supuestamente perimetral, de la manera que hoy lo tiene, pero con la particularidad que el antepecho era una balaustrada probablemente de piedra labrada, al modo como se observa, por ejemplo, en la propia catedral de Murcia.

Una vez aprobada la traza y condiciones técnicas, surgieron los primeros conflictos pues Miguel de Madariaga, maestro cantero residente en Caravaca, y Juan Fernández, apodado o denominado en muchas ocasiones como “arquitecto”, también vecino de Caravaca, se ofrecieron a realizar la obra, bajo el mismo diseño firmado por Damián Pla y Martín de Barainza, pero a menor precio¹⁰¹. Se interpuso una demanda y finalmente, el 8 de octubre, el gobernador de la villa decretó que éstos últimos comenzasen la obra tal y como habían contratado con el concejo y vicario¹⁰². El 17 de marzo de 1610 presentaron las fianzas por parte de los maestros

¹⁰¹ A.H.M., n° 7384, fols. 127r./128r.

¹⁰² A.H.M., n° 7384, fol. 145r.



y el 2 de noviembre se informaba en la sesión capitular que la obra ya se había iniciado, acordándose que los diputados vigilasen el trabajo de los canteros que estaban asentando las piedras para evitar posibles fraudes¹⁰³.

A partir de aquel momento sólo quedan algunas vagas noticias de los trabajos relacionadas con libramientos a Damián Pla, aunque nada sobre Baraínza, y acerca de las diferencias surgidas en las tasaciones que realizaban los peritos designados por ambas partes¹⁰⁴. Si se dispone de otros datos que hacen alusión a trabajos de mantenimiento y reparación en los aleros de la iglesia, tanto la parte perteneciente a las capillas privadas como al coro y fábrica de la iglesia, nuevo cambio de emplazamiento de las campanas a consecuencia del avance de la obra de torre, arreglo de tejados, etc.¹⁰⁵.

En septiembre de 1619 se informó sobre la deuda acumulada con Damián Pla correspondiente a los tres últimos años, acordándose pagarle ciertas cantidades *"para que con ellos prosiga la obra de la torre de la dicha yglesia"*¹⁰⁶. Lo mismo sucedió en marzo de 1622, exponiendo el comisario de la obra que carecía de fondos para hacer frente a los salarios del maestro cantero¹⁰⁷. Las obras contratadas sufrían un importante retraso pues se preveía terminarlas completamente en 1618, pero la escasez de caudales ralentizó considerablemente los trabajos. En septiembre de 1625 se nombraron tasadores para valorar las obras ejecutadas hasta entonces y para tratar de diagnosticar las soluciones técnicas a ciertos asientos que había sufrido la torre¹⁰⁸. El concejo llamó a Jorge Manuel Theotocopuli, maestro mayor de la Diócesis de Toledo que se encontraba de visita en Huéscar, mientras que Damián Pla nombró a Miguel de Madariaga. Entre ambos se emitió un informe, además de otro particular que firmó Theotocopuli sobre el remedio que proponía para solucionar el asiento de la torre. En este documento se recomienda que se levanten dos pilares de piedra en la zona que cae al desván, probablemente referida a la parte del mediodía donde se encuentra la galería alta, además de otras especificaciones sobre los materiales y mezclas empleadas. Pero lo que parece más interesante es la aportación particular del hijo del Greco en el sentido de que la torre, según creo entender refiriéndose al último cuerpo, no debía llevar dos ventanas ¿por lado?, sino una sólo *"en la forma que queda en un papel aparte firmado de mi nombre, y ansimismo no sea la cubierta de piedra sino chapitel de madera cubierto de plomo"*. Aunque en el informe emitido por Theotocopuli no se menciona nada de este asunto, se afirma en el texto anterior que así lo dejó escrito en papel. Si mis deducciones son ciertas, fue el citado maestro quien introdujo

¹⁰³ A.H.M., n° 7384, fols. 110r./113v.; A.M.C., A.C. 1609-1614, fol. 124r.

¹⁰⁴ A.M.C., A.C. 1614-1622, fol. 135v.

¹⁰⁵ A.M.C., A.C. 1614-1622, fols. 106r., 161r., 163r./v. y 191v.

¹⁰⁶ A.M.C., A.C. 1614-1622, fol. 293v.

¹⁰⁷ A.M.C., A.C. 1614-1622, fols. 484r./v.

¹⁰⁸ A.H.M., n° 7264, fols. 744r./747r.; J.A. Melgares Guerrero estudió este informe y peritación en un artículo publicado en el *Homenaje a Juan García Abellán*, editado por la Academia Alfonso X El Sabio.



modificaciones de consideración en el diseño inicial que proyectaron Damián Pla y Martín de Barañza relativas a la solución de huecos del último cuerpo de la torre.

En fin, Damián Pla prosiguió al frente de la obra de la torre aunque las obras quedaron prácticamente paralizadas, desconociendo si todas las propuestas efectuadas por los peritos se llevaron a la práctica. En junio de 1628 se informó que Pla había fallecido y se acordó buscar otro maestro que prosiguiera la obra, finalmente encargada a Miguel de Madariaga el mayor, maestro que estaba trabajando en la iglesia de la Santa Cruz, acordándose “*echar çimiento de la dicha torre*”, según el informe de los citados técnicos, y ejecutando los trabajos a jornal tal y como lo estaba haciendo Madariaga en la Santa Cruz¹⁰⁹. Como siempre, se difería en el balance final de cuentas con los maestros canteros, de manera que decidieron enviar a un regidor a Baza para ejecutar las fianzas que había otorgado Damián Pla¹¹⁰.

Durante 1629-1633 continuó la obra de la torre: en junio de 1631 se acordó librar un sobresueldo a Miguel de Madariaga para que permaneciese al frente de los trabajos, pues existía la convicción de que podía marcharse a otros lugares donde le pagaban mayor salario¹¹¹. De nuevo parece que los trabajos quedaron paralizados y no hay noticias hasta principios de 1643 en que se andaba cortando piedra, para esta iglesia y para la Santa Cruz¹¹². No sabemos si Madariaga permanecía, al menos como titular de las obras, pero lo cierto es que pronto dejaría el cargo pues otorgó testamento el 16 de diciembre de aquel año, falleciendo tres días después¹¹³. En 1645 la cofradía de San Pedro y San Pablo acordó tratar con oficiales de albañilería la construcción de una cripta propia o “*bóveda*”, según la denominación utilizada en los documentos, en un espacio reservado para los miembros de la cofradía¹¹⁴.

¹⁰⁹ A.M.C., A.C. 1626-1631, fols. 402r./v., 424v. y 438r./v.

¹¹⁰ A.M.C., A.C. 1626-1631, fols. 438r./v. y 486r.

¹¹¹ A.M.C., A.C. 1631-1637, fol. 1r.

¹¹² A.H.M., n° 7287, fols. 36r./v.

¹¹³ A.H.M., n° 7365, fol. 550r.; A.V.C., Testamentos, registro de 19 de diciembre de 1643.

¹¹⁴ En 1627 aún carecía de cripta funeraria pues el clérigo Luis de Quirós ordenó en su testamento que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia de San Francisco “*y habiendo boveda en la parroquial en el entierro de los sacerdotes, que su cuerpo se vuelva allí*”. La cofradía de San Pedro y San Pablo estaba formada exclusivamente por clérigos, aunque las dificultades económicas para su mantenimiento obligaron en 1656 a solicitar al Consejo de Órdenes la modificación de las ordenanzas con el fin de admitir un número restringido de seglares. En ocasiones especiales también aceptaron enterramientos de personajes en la cripta sin que fuesen integrantes de su hermandad. Este fue el caso del abogado Juan Navarro Arvizú, que había llevado los asuntos judiciales de la cofradía sin percibir honorarios: A.V.C., Testamentos, lib. 6, registro de 25-X-1627; Libro de Cabildos de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, fol. 174r., cabildo de 15 de mayo de 1658, fol. 213v., cabildo de 30 de junio de 1645, y 231r., cabildo de 30 de junio de 1656. La cripta fue ampliada y su acceso modificado en los años 1768 y 1769, pretendiendo construir una nueva bajo el coro durante el año 1785: A.V.C., Libro Tercero de Cabildos de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, fols. 8r./v., 10r./v. y 56v./57v., cabildos de 11 de agosto de 1768, 21 de junio de 1769 y 19 de junio de 1785.



8 La conclusión de la portada y galería alta: Juan Garzón Soriano

En julio de 1655, después de una paralización en las obras de más de veinte años, se decidió concluir la portada del templo, cuyo primer cuerpo había sido realizado tiempo atrás posiblemente por Pedro de Antequera¹¹⁵. También se acordó que se prosiguiera y terminara la construcción de sendos tramos de la galería alta localizada en la fachada meridional, sobre la portada y las bóvedas de las capillas de la epístola. El concejo y vicario contrataron su realización con el maestro cantero Juan Garzón Soriano, que por entonces estaba terminando de edificar de nueva planta la iglesia de la Soledad por encargo de Pedro Muñoz de Otálora, alférez mayor, patrono y dueño de dicha iglesia¹¹⁶. Garzón presentó una monea para realizar “*la portada de la yglesia mayor parroquial de esta villa y cuatro arcos y dos cornisas*”, con ciertas condiciones que resumimos brevemente¹¹⁷:

- Terminar la cornisa, coronación y remate de la portada, dejando un nicho labrado para colocar una imagen del Salvador.

- Sobre la cornisa de la parte superior de la portada, debía construir cuatro arcos iguales a los que ya estaban edificados “*de la parte de las capillas, siguiendo la misma obra, con su cornisa ençima donde a de descargar el texado*”, deduciéndose que ya existían los cuatro arcos con capiteles historiados que se alzan sobre las capillas de los Muñoces y los Robles, y los que ahora debía construir son los cuatro que corresponden a la capilla de los Conejero y portada del templo.

- En el segundo cuerpo de la portada, a ambos lados de la hornacina, debía realizar dos escudos “*para poner en ellos lo que se ordenare*”.

- Que los gastos de cubierta y teja de los arcos y portada correrían por cuenta de la fábrica de la iglesia y de los patronos de las capillas correspondientes.

- También se menciona una casa que había de cederle la fábrica, situada “*junto a la puerta pequeña de la yglesia*”, puerta menor que corresponde con la que existió hasta hace poco tiempo a los pies del templo, en la nave del evangelio, y que fue ampliada considerablemente durante la última restauración¹¹⁸.

- La obra habría de estar concluida en el plazo de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

El concejo aceptó las condiciones y el 26 de septiembre se presentaron las fianzas exigidas, obligándose Garzón Soriano a concluir los trabajos para el 8 de agosto de 1656, aunque la obra sufrió algunos pequeños retrasos¹¹⁹. A finales de agosto de dicho año se había ejecutado la mitad de la obra concertada y, finalmente,

¹¹⁵ A.M.C., A.C. 1655, fols. 227v./228r.

¹¹⁶ A.H.M., nº 7309, fols. 280r./291v.

¹¹⁷ A.H.M., nº 7307, fol. 558r.

¹¹⁸ A.M.C., Registro de Hipotecas, escritura de 7 de julio de 1681.

¹¹⁹ A.H.M., nº 7307, fols. 558v./559v., y 619r./621v.



el 18 de enero de 1657 se dio por concluida, después de haber sido informada favorablemente por el licenciado López Baladejo, comisario de la fábrica¹²⁰. Inmediatamente se contrató la cubierta de estos dos tramos de galería recién construidos, relativos a la capilla de los Conejero y portada, con el carpintero local Sebastián de la Iglesia, obligándose a tapar los agujeros producidos por los encajes de las maderas viejas y a fabricar una techumbre de cuarterones y alfagias, de la misma manera que estaban colocadas en los tramos de galería correspondientes a las capillas de los Robles y los Muñoces¹²¹. En febrero de 1658 se acordó pavimentar la iglesia, probablemente de yeso o de loseta cerámica, teniendo siempre a mano el denominado “derecho de rompimiento”, para que cada vez que el suelo de la iglesia se abriera con motivo de alguna nueva sepultura, fuesen los herederos del difunto quienes se encargasen de su reparación inmediata¹²².

Con la pavimentación del templo, las obras prácticamente finalizaron y no volverán a reanudarse hasta mediados del siglo XVIII. Sólo se construyeron o ampliaron las criptas de la propia fábrica de la parroquial, como San Benito, emplazada en la antigua capilla de la familia Moya, o Nuestra Señora de la Rogativa, en la de los Morales. En abril de 1668 el vicario Juan González de la Fuente estableció definitivamente el arancel por el derecho de rompimiento o rotura del pavimento, determinando que las sepulturas en el interior de la iglesia “*columnas arriba*” debían pagar 72 maravedís por adulto y 36 por niño, mientras que de “*columnas abajo*” pagarían 52 por adulto y 26 por niño¹²³.

Durante el periodo de ausencia de obras, se dotó al templo de nuevos elementos para el culto y ornamentación. En 1669 se encargó otro órgano, fabricado por Bernardo Llopis y poco antes de 1700 se contrató un nuevo retablo para la capilla mayor que inició Gabriel Pérez de Mena y concluyó Francisco Chamorro, quien también doró el sagrario años después¹²⁴. A finales de 1707 se declaraba la necesidad de construir un retablo para la Virgen del Rosario, que se instalará en el colateral del evangelio. En 1717 Chamorro doró el retablo mayor que había tallado a principios de siglo y en 1719 el vicario Villagómez legó 2.000 pinos para construir un retablo para la Virgen de los Remedios, que se montará en el colateral de la epístola, aunque no se terminará de dorar hasta finales de 1733¹²⁵. En 1728 se construyó nuevo altar para Nuestra Señora de la Rogativa¹²⁶.

¹²⁰ A.M.C., A.C. 1656, fol. 346v. y A.C. 1657, fols. 435r. y 438r.

¹²¹ A.H.M., escribano Antonio Salmerón, año 1657, fols. 62r./63v.

¹²² A.M.C., A.C. 1657-1660, fol. 157r.

¹²³ A.V.C., Entierros, lib. 1, fol. 3v.

¹²⁴ A.H.M., nº 7177, fols. 77r./77v.; nº 7367, fols. 6r./8v.; nº 7366, fols. 105r./106v.; Cf. C. de la Peña Velasco, *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena. 1670-1785*, Murcia, 1992, pp. 191-192.

¹²⁵ *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena. 1670-1785*, op. cit., pp. 191-192 y 247; D. Pedro Alcázar fundó una pía memoria de 365 misas rezadas anuales, el aceite de la lámpara, además de letanías y salves a celebrar todos los sábados del año en Nuestra Señora de los Remedios de la parroquial: Archivo de los Padres Carmelitas, legajos sin clasificar.

¹²⁶ *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena*, p. 308.



9 El siglo XVIII: la situación de la iglesia y la finalización de la torre

En el mes de julio de 1733, con motivo de la toma de posesión del nuevo comendador por fallecimiento del anterior, se realizó una visita de inspección a la iglesia por parte de Antonio del Campo, maestro alarife vecino de Caravaca, con el fin de reconocer y valorar los reparos que eran necesarios¹²⁷. Utilizamos su contenido íntegro como descripción del propio templo:

Es dicha yglesia toda de piedra labrada de silleria, interior y exteriormente, la qual se compone de tres naues y cada vna se diuide con dos columnas y tres arcos con el colateral, y esta bouedada con vouedas vahidas y tiene de largo veinte y quatro varas y veinte y quatro de ancho, cuia fabrica se halla principiada y le falta para su perfeizion vn cuerpo de tres. Y en el presbyterio tiene un retablo dorado en toda perfeizion, y a la entrada de dicho presbyterio tiene una berja de yerro, y a los lados dos pulpitos para epistola y evangelio de yerro. Y en los colaterales tiene dos retablos, el vno dorado totalmente, y el otro se esta acauando de dorar. Y en la naue del lado del evangelio tiene quatro capillas con sus verjas, la vna de yerro y tres de madera, y en la naue del lado de la epistola tiene tres capillas, las dos con berjas de yerro y la de enmedio sin berja. Y en dicha yglesia se sube por vna escalera que esta en dicha naue al coro de ella, el qual esta adornado con antepecho de madera. Y para entrar en dicha yglesia tiene vna puerta al medio dia cuya fachada es de piedra labrada, con dos puertas de madera grandes, con su clauazon de roseta y faxas de yerro, con su zerrojo grande, zerradura y llaue. Y a los pies de la naue del lado del evangelio ay otra puerta que no tiene fachada por estar de prestado interin que se concluye dicha obra. Toda la qual dicha fabrica declaro dicho maestro no necesitar de reparo alguno.

Sachristia.

Y a el lado de la epistola de dicho presbyterio ay vna puerta con su zerradura y llaue, por donde se entro a vn quarto sachristia que tiene catorze varas de largo y de ancho ocho, cuya fabrica es de piedra de silleria y su boueda de piedra vahida enlazada en forma de pichina, y al frente tiene vna bentana con su reja de yerro y dos ojas de madera, y a mano yzquierda tiene vn aguamanil de piedra jaspe, y en ella ay seis cajones grandes de madera de pino en que estan los hornamentos, y vn arcon largo con dos zerraduras y llaues en que se guarda la alfombra, y a mano derecha como se entra a dicha sachristia ay vna lazena con su puerta de madera, zerradura y llaue. Y dicho maestro declaro no necesitar de reparo alguno.

Torre

Y por dicha sachristia ay vna puerta on su zerradura y llaue, y por ella se entro a el callejonado por donde se sube a la torre, que esta a la parte del lado del evangelio, mirando al norte. Y huiendose reconocido dicha torre por dicho maestro, se hallo ser de piedra de silleria por lo interior y exterior de ella, con vn macho

¹²⁷ A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, Consejos, leg. 6715, descripción de 27 de julio de 1733.



en el zentro de ella de la misma fabrica que le guarneze dichos callejonados, que siruen para subir a ella, cuya fabrica esta hecha con toda perfeizion en los tres cuerpos que tiene fabricados, y le falta vno para su cumplimiento, del qual ay summa nezesidad de que se concluya y acaue, por quanto las continuas aguas duermen en la misma fabrica y la desmoronan con graue perjuizio, y de dicha torre se participan las aguas que llueben a la boueda de la yglesia del colateral del lado del evangelio, por cuya causa estan a peligro de arruinarse, y no concluyendose dicha obra es muy difizil y costoso el remediar este daño. Y en el ultimo cuerpo que oy tiene dicha torre estan puestas de prestado las campanas, y como estan mas vajo del texado de la yglesia no se oyen en la mayor parte del pueblo. Y dicho maestro declaro que para concluir y perficionar el quarto cuerpo y capitel que falta a dicha torre seran necesarios treinta y tres mil reales, cuya obra esta con esta falta desde antes que tomase la posesion de esta encomienda el señor duque de Jubenazo. Reparos 33.000 reales.

Y huiendose reconocido por dicho maestro las entrebouedas y texados de dicha yglesia, declaro no tener necesidad de reparo alguno.

Al margen del interés que suscita la globalidad del texto, pues ofrece una imagen similar a la que ha tenido la iglesia hasta hace apenas 30 años, caben destacar algunos aspectos del mismo. Primeramente, el comentario sobre la planta del templo, la objeción de que faltaba un cuerpo o tramo “*para su perfeizion*” y la situación de interinidad que manifiesta en la puerta menor “*que no tiene fachada por estar de prestado interin que se concluye dicha obra*”. El mismo ejemplo vemos con la inacabada torre, aunque en este caso agravado porque era causa de que el agua entrara al propio recinto: se insiste en que le faltaba un cuerpo “*del qual ay summa nezesidad de que se concluya y acaue*”, que mientras tanto las campanas estaban provisionalmente en el tercer cuerpo y que serían necesarios 33.000 reales para levantarlo. Fruto de esta inspección, fue la inmediata petición de dinero que se acordó realizar ante el rey y el nuevo comendador “*para concluir la torre de la yglesia parroquial por estar ya quebrantada, y las campanas en la misma disposizion, nazido de faltar un terzio y cubierta a dicha torre, y que se acabe dicha parroquial por faltarle tambien vn terzio*”¹²⁸.

En septiembre de 1739 el comendador concedió 50 doblones de 60 reales para la conclusión del último cuerpo de la torre, ordenando a su administrador en Caravaca que entregase dicha cantidad al concejo y vicario¹²⁹. Parece que en el texto de la visita realizada por mandato de la Orden de Santiago en el verano de 1742 se incluyó un dibujo o diseño del último cuerpo de la torre, cuya autoría desconozco pero que bien pudo ser Antonio del Campo¹³⁰. Posiblemente los visitantes consideraron conveniente que aquella propuesta llegara al Consejo de Órdenes para su

¹²⁸ A.M.C., A.C. 1733-1736, fols. 44v./45r.

¹²⁹ A.M.C., A.C. 1740-1742, año 1740, fols. 6v./7r. y 13r./15r.; y A.C. 1737-1739, año 1739, fol. 286v.

¹³⁰ Debo la noticia del dibujo en cuestión a E. Hernández.



examen y ratificación. Sin embargo, con la exigua cantidad de 3.000 reales concedida por el infante don Felipe no se podía acometer una obra que seis años atrás había tasado el citado Antonio del Campo en 30.000 reales. El Consejo no debió mostrarse receptivo hacia una propuesta de coste tan elevado, de manera que pronto se abandonó la idea de construir un cuerpo en fábrica de sillería como correspondía a aquella obra. Sólo así se explica que el ayuntamiento acordara en 1751 solicitar del comendador que los 50 doblones que había donado para la obra de la torre, fuesen a parar a la capilla del Baño de la Santa Cruz¹³¹. Lo cierto es que en mayo de 1766 ya se había construido “y en lugar de (un cuerpo) que falta de la misma sillería, se ha hecho otro mas reduzido de cal y ladrillo, con su chapitel”¹³². En 1780 se estaba trabajando para voltear las campanas¹³³.

Por la misma época en que se finalizó la torre, se procedió a tabicar la columnata que constituye la parte superior de la fachada meridional de la iglesia para construir unas salas. En febrero de 1757 la cofradía de San Pedro y San Pablo presentó memorial al ayuntamiento exponiéndole que carecían de una sala amplia para celebrar sus cabildos, pues solían realizarlos en la sacristía menor que resultaba muy insuficiente, solicitando licencia a los regidores “para favricar una sala en dicha parroquial, enzima de la portada”, aclarando que no resultaría perjudicial para la iglesia pues “siempre que se determine el continuar la fabrica de dicha parroquial, esta pronta la enunciada cofradia a su destruzion”. Como vemos, parece que todavía quedaban algunos que mantenían la esperanza de concluir el tramo de iglesia que faltaba. El concejo decidió enviar un comisario en compañía de Miguel Molinero y Juan García, maestros alarifes, para que inspeccionasen el lugar e informasen al respecto, además de consultar al Consejo de Órdenes sobre esta petición¹³⁴.

El 15 de junio del citado año la cofradía requirió al ayuntamiento sobre el memorial presentado y al día siguiente, en la sesión plenaria, se analizó el dictamen favorable firmado por Miguel Molinero y Juan García¹³⁵. En este informe los peritos confirman que la pretendida sala “resultara de fronti en la puerta principal de dicha parroquial y abrigo de dicha fabrica, porque con ella quedara reservada de las aguas por los muchos y grandes bentanajes que tiene dicha fachada”. La cofradía se comprometió a hacerse cargo del importe de todas las obras necesarias, obligándose a demolerlas “siempre y quando se continue dicha favrica o fuere necesario destinarla para otras cosas mas importantes”. Y el ayuntamiento accedió a la autorización pero expresó de nuevo la necesidad de consultar al Consejo.

¹³¹ *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, I. Ed. de I. Pozo, F. Fernández y D. Marín, Caravaca, 2000, p. 277, nº 379.

¹³² A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, Consejos, leg. 6715, descripción de 1 de mayo de 1766, transcr. de D. Marín Ruiz de Assín.

¹³³ A.V.C., Libro Tercero de Cabildos de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, fol. 48v., cabildo de 22 de febrero de 1780.

¹³⁴ A.M.C., A.C. 1754-1758, año 1757, fol. 210r.

¹³⁵ A.M.C., A.C. 1754-1758, año 1757, fols. 256r./v. y 259r./v.



No sabemos si finalmente la suprema instancia llegó a pronunciarse sobre este asunto, pero lo cierto es que en la sesión de 23 de octubre de 1763 se dio cuenta de que la nueva sala de cabildos para los clérigos situada “*sobre las capillas y puerta principal*” ya estaba terminada, manifestando que el tejado sobre la misma estaba muy deteriorado por su antigüedad. El concejo acordó, tras informe de Diego de la Fuente, rehacer de nuevo la cubierta, pero advirtió a la cofradía que en lo sucesivo debía hacerse cargo de todas las reparaciones que fueran necesarias¹³⁶. En la visita de 1766 se describe aquel lugar de reuniones como “*una sala grande y otra pieza inmediata a ella que sirve para las juntas y congregaciones del cabildo eclesiastico, a cuias expensas se ha enluzido y hechado puertas nuevas, con vn valcon largo de yerro que cae a la calle, con sus puertas ventanas*”¹³⁷. En 1778 los clérigos de San Pedro acordaron reparar la esquina de la sala, colocar una ventana con antepecho de hierro a la parte de poniente, además de cerrar otra ventana que estaba situada en la escalera, junto a la esquina¹³⁸.

Con la construcción o, mas bien, adaptación de aquel espacio como sala de reunión de los sacerdotes, concluyen definitivamente las fases de obra en la iglesia parroquial¹³⁹. De nuevo se emplean las escasas rentas en construir, componer y dorar retablos, reparos o compra de campanas y en la adquisición de un nuevo órgano¹⁴⁰.

10 Obras menores durante los siglos XIX y XX

En mayo de 1811, como consecuencia de las obras de fortificación que se estaban realizando en el castillo de Caravaca, instalando un cañón en la denominada torre de las Toscas, se decidió desmontar el reloj de la villa que allí estaba emplazado y trasladarlo a la torre de la iglesia parroquial, acoplándolo a la campana mayor, donde permaneció por tiempo indeterminado. El 24 de mayo el carpintero Simón Serrano presentó cuenta jurada con los gastos originados en el montaje: cuarto para la maquinaria, tabiquería, colañas, puertas, etc.¹⁴¹.

El noviembre de 1822 se informó a las autoridades acerca del deterioro que sufría la iglesia, nombrándose a Antonio Jiménez de la Fuente, maestro alarife, para que visitara el lugar y emitiera un informe valorado con las necesidades más

¹³⁶ A.M.C., A.C. 1759-1762, año 1762, fol. 71r.

¹³⁷ A.H.N., Órdenes Militares, Uclés, Consejos, leg. 6715.

¹³⁸ A.V.C., Libro Tercero de Cabildos de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, fol. 42r., cabildo de 13 de julio de 1778.

¹³⁹ La precitada sala también será utilizada a partir de 1811 por la cofradía de la Santa Cruz para celebrar sus cabildos. Cf. *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, op. cit., p. 344, nº 601-604.

¹⁴⁰ A.M.C., A.C. 1759-1762, año 1762, fol. 41v.; A.C. 1771-1773, año 1773, fols. 7r., 24r./v., y 75r./v.; A.V.C., Libro Tercero de Cabildos de la Cofradía de San Pedro y San Pablo, fols. 31v./32r., 34v., 37r. y 41v., cabildos de 18 de junio de 1774, 18 de enero y 22 de septiembre de 1775, y 30 de junio de 1778; Cf. C. de la Peña Velasco, *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena. 1670-1785*, op. cit., pp. 211, 416, 438 y 446.

¹⁴¹ A.M.C., leg. 10, nº 20.



perentorias, además de escribir al comendador para que sufragara los gastos. Miguel de Perera, regidor y comisionado, expuso a los ediles un rosario de males que denotan la situación de desidia en que se encontraba el templo: las cubiertas y tejados destrozados, el agua caía por las bóvedas hasta el pavimento, el retablo de la capilla mayor sin dorar, las paredes de la iglesia y sacristía ennegrecidas, el pavimento mugriento, olores insoportables por los enterramientos de siglos anteriores, órgano en mal estado, acequia que destruía el pavimento y producía incesantes humedades, roedores, etc¹⁴².

El 25 de enero de 1823 presentó Antonio Jiménez su informe técnico sobre el particular¹⁴³, documento que por su importancia también incluimos íntegramente y que después comentaremos:

Antonio Ximenez de la Fuente, becino de esta villa, y maestro de obras aprobado por la Academia Nacional de San Carlos de Balencia, certifico que como maestro concejal, de orden del ylustre Ayuntamiento, è pasado a la yglesia mayor de esta â reconocer los reparos que se encontrasen en toda su fabrica, y dar noticia de los materiales necesarios para ellos, y ultimamente los gastos que ocasionaran.

Visto y reconocido detenidamente digo: que las cubiertas todas estan en el estado mas deprorable, con falta de ocho mil tejas y del barro con que se sentaron. Por aberse conbertido en polbo, este material se omitira y se pondra en su lugar mezcla de cal y arena, poniendole a ambas corrientes unos andenes en forma de grada para transitarse por ellos sienpre que se rretejen, y que los vientos no se cebaran en arrollar teja como asta aqui. Tamvien es preciso renovar algunas maderas de su armadura por allarse podridas con motibo de las muchas goteras que an sufrido. Ygual mente e reconocido el pabimento de losetas de barro cocido de que se conpone, y se alla con bastante deformidad de altos y bajos a causa de aber sido el cementerio asta la ejecucion del nuebo. Despues de despreciar la mala loseta que tiene, se a de desmontar en toda su superficie dos pies de profundidad y dicho desmonte se a de arrojar a el Barranco, y se an de bolber a reponer dichos dos pies de buena tierra, vien sentada a pison, y sentar el pabimento sobre cal. Y loseta nueba del tamaño de la que se pabimento la yglesia del Castillo. Tambien ai que encargar a la billa de Ellin trescientas tejas vidriadas, azules y blancas, para el renplazo de la cubierta de la torre y mas algunas tejas napolitanas para la misma.

Y abiendo calculado los gastos de todo lo referido, como la cantidad de teja, losetas que seran como unas diez mil y quinientas para dicho pabimento y andenes de las cubiertas, cal para uno y otro, maderas, ladrillo, yeso y demas adyacentes, resulta la cantidad de quarenta y dos mil ochocientos y doce reales = Y si se determinase el pabibento (sic) que sea de losas de media vara en quadro de jaspes vien esquadradas y pulimentadas, ocuparan tododa (sic) la superficie la cantidad

¹⁴² A.M.C., leg. 5, nº 47.

¹⁴³ A.M.C., leg. 5, nº 47.



de dos mil nuebecientas ochenta de estas, su costo no bajara de tres pesetas cada una, que subiran a mas de beinte mil reales sobre los arriba dichos. Es quanto puedo decir segun mi encargo.

Y para que conste, doy la presente que firmo en Carabaca â 25 de enero de 1823. Antonio Ximenez de la Fuente.

De los aspectos del informe que ofrecen mayor relevancia cabe señalar primeramente, en relación con las cubiertas, la recomendación para instalar unos andenes o escaleras en las dos vertientes de la cubierta con el fin de transitar por los tejados sin destrozar la teja, la necesidad de aportar 8.000 tejas para su reparo y la conveniencia en variar la composición de la mezcla para sujetar dichas tejas.

En cuanto al pavimento, por primera vez se menciona que está compuesto de loseta cuadrada de barro, que hubo de colocarse durante la segunda mitad del siglo XVII o en el siglo XVIII, también se encontraba en mal estado, aconsejando desmontarse completamente y pavimentarse de nuevo, pero con loseta de las mismas dimensiones que las que se habían colocado en la iglesia de la Santa Cruz. Más adelante indica que si se optase por colocar suelo de mármol en losas de 42 cms. de lado, el coste no bajaría de los 20.000 reales. El dato del solado cerámico resulta interesante porque demuestra que los pavimentos tradicionales de las principales iglesias de Caravaca fueron de cerámica o de yeso, nunca de mármol.

En lo referente a la cubierta de la torre, se aporta una información desconocida hasta el presente, y es que recomienda reemplazar la teja común existente por otra vidriada azul y blanca, además de teja napolitana o plana, que debían encargarse a la villa de Hellín. No sabemos si finalmente el concejo decidió colocar o no aquellas tejas vidriadas.

En fin, en mayo de 1867 se desmontó el retablo de la iglesia de los ex-jesuitas y se trasladó a la capilla mayor de la iglesia parroquial, dorándose a continuación¹⁴⁴. En 1882 se abrió la puerta de la torre de la parroquial que da a la plaza Nueva¹⁴⁵. Y por último, en marzo de 1903 se estaba colocando un suelo de mármol por primera vez: así lo comunicaba D. Gregorio Martínez, cura de la iglesia, al vicario diocesano, exponiéndole que había comprado 172 varas de losa de Macael y 18 de Novelda "*para el pavimento que se está colocando en dicha iglesia parroquial*", cuyo importe ascendía a 1.379 pesetas, manifestándole que sólo disponía de 600 pesetas para hacer frente a los gastos y pidiendo licencia para aportar el resto con cargo al fondo de la parroquial. Autorización que fue concedida en Murcia, a siete de abril de aquel año¹⁴⁶.

¹⁴⁴ J. A. Melgares Guerrero y M.A. Martínez Cuadrado, *Historia de Caravaca a través de sus monumentos*, Murcia, 1981, pp. 22-23; A.V.C., legajos sin clasificar, carta de 25 de abril de 1879, otorgada por Maravillas Robles y dirigida al vicario de la diócesis, solicitando el reintegro de las cantidades que su difunto marido prestó para dorar el retablo cuando se colocó en la parroquial.

¹⁴⁵ A.V.C., legajos sin clasificar, cuentas correspondientes al año 1882, justificadas en el año siguiente.

¹⁴⁶ A.V.C., legajos sin clasificar, solicitud de 26 de marzo de 1903 y respuesta de 7 de abril.



El desarrollo de las obras en la iglesia mayor de Caravaca, iniciadas hacia 1538-1539, culminan finalmente con la controvertida restauración que acometió la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda durante los años 1972-1975¹⁴⁷.

¹⁴⁷ Los detalles de aquella intervención han sido analizados por J.A. Melgares Guerrero en diversas publicaciones, a quien nos remitimos. Cf. *Historia de Caravaca a través de sus monumentos*, Murcia, 1981, pp. 21-30; *Crónicas para la historia de Caravaca*, Caravaca, 1991, pp. 171-174.

